

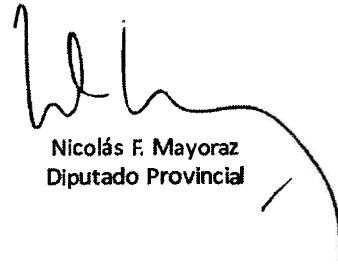


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
04 MAR 2021	
Recibido.....	10 <sup>07</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	42236.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas que fueren necesarias para la instalación de un destacamento policial en inmediaciones de la Plaza López, situada en Avenida Pellegrini al 700 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

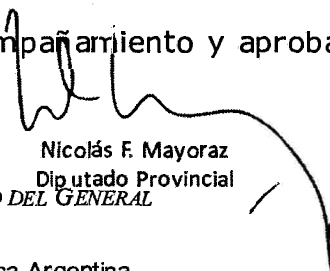
Señor Presidente:

La Plaza López, enclavada en la manzana y cuarto hoy delimitada por calles Laprida y Buenos Aires, pasaje Alfonsina Storni y avenida Pellegrini, del Barrio República de la Sexta, es uno de los paseos más tradicionales de la ciudad de Rosario. Un lugar cargado de historia conocido como Plaza de las Carretas creado en 1856; en dicho predio durante la Guerra del Paraguay, de 1865 a 1870, se atienden los heridos recibidos del frente. Punto de reunión de la primera anarquista de la ciudad, Virginia Bolten, el paso del ferrocarril oeste santafesino, en la zona que eligió para vivir la poeta Alfonsina Storni.

Lo cierto es que vecinos de inmediaciones de la plaza están alarmados por el crecimiento de la inseguridad; refieren a que la misma ha sido ganada por gente de mal vivir que tras los arrebatos se pierde por sus callecitas internas, tras los arbustos y la histórica fuente que está en su centro. Manifiestan que han perdido tranquilidad y han sido expulsados de su plaza tras registrarse disputas entre bandas por "el control" de la misma, que ya se llevó algunas vidas, convirtiéndose en una zona liberada para el delito.

El día 26 de febrero de 2021, a los fines de visibilizar la situación decidieron juntarse y volver a la plaza llevando sus reposeras, tal vez para esperar cómodos una solución que tarda en llegar. Concretamente a los fines de pacificar el lugar pretenden la instalación de un destacamento policial como una forma de contrarrestar la ola de robos y asaltos que se producen en ese paseo y en la zona aledaña. No se resignan a que el tradicional lugar de encuentro familiar y social se convierta en un aguantadero de vándalos, arrebatadores y violentos amparados por la inacción cómplice de quienes deben velar por la seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL

MANUEL BELGRANO

Pág.2